

Instruir deleitando

CENTELLEO DE LAS ESTRELLAS

El lenguaje, convencional y artificioso, no se adapta bien a las ideas poco corrientes. De aquí la necesidad de ciertos rodeos, al parecer ociosos, cuando no poco apropiados, si se trata de emitir algún concepto elevado o los matices de otro común que escapan a la ordinaria curiosidad.

Quien haya viajado en buque por los mares tropicales recordará la sensación de aislamiento y soledad que a bordo se experimenta durante las noches encalmadas del verano, cuando las estrellas desaparecen tras el velo nuboso precursor de los grandes cambios atmosféricos. Alrededor, el mar permanece mudo. Diríase que el barco no se mueve, y allá arriba, en lo alto, un cielo invisible cubre la quietud de abajo.

La nada nos rodea y en ella sumergidos nos parece que vamos a esfuminarnos en el caos sin dejar rastro de nuestra existencia.

Es una soledad mayor que la consiguiente a esta calma. De pronto, salta la brisa tras estas horas de silencio; el viento y la marea embravecen, y en el estruendo de la tempestad, si hay peligros, hay también ruidos que nos recuerdan siquiera sea para defenderla, nuestra vida en peligro.

Pues todavía, cuando con la imaginación el entendimiento franquea los límites del mundo solar, la soledad es mayor.

Allí existen parajes donde el vacío más silencioso y absoluto se extiende a millares de millones de kilómetros.

Ni el más pequeño ruido turba la majestad del infinito, ni el menor parpadeo de las estrellas denuncia con sus variaciones que la materia vive y se agita en los astros infinitamente alejados.

A menos de que algún otro sentido, hoy desconocido para nosotros, nos indicara las palpitaciones de la materia, como señala la aguja imantada las misteriosas perturbaciones magnéticas que cruzan el éter, nada nos denunciaría la vida del Universo.

Pero sobre la Tierra, Dios no ha querido que el hombre se crea tan solo mirando a lo alto, y las estrellas parpadean constantemente esperanzas eternas.

Mucho se ha pensado y se ha escrito sobre este guñar constante de las estrellas.

Aristóteles, Kepler, Newton, Biot, Montigny, Arago y Babinet han estudiado el centelleo e inquirido las causas físicas del fenómeno.

Los estudios de K. Exner han puesto en claro el asunto.

Equipara este sabio la agitación luminosa de los astros a las formas temblorosas que presentan los objetos terrestres cerca del suelo en las horas calurosas de verano.

Los rayos luminosos que atraviesan la atmósfera en tales instantes se encuentran con las capas de aire calentadas por el suelo y renovándose constantemente a causa de este mismo caldeo. El rayo luminoso, pues, atraviesa capas de diversa densidad, por lo mismo que tienen distinta temperatura, y al pasar de una a otra, cambiando sin cesar de dirección, nos da la forma temblorosa de los objetos.

Pues algo parecido ocurre en la luz de las estrellas que penetra en nuestra atmósfera.

Agitadas están siempre, aun en los días más encalmados, las capas en movimiento: reúnen y separan los haces de luz, ocasionando el aumento y disminución consiguientes e incesantes de la luz de las estrellas.

Si éstas se hallan bajas, la dispersión es mayor y ya no se amontonan todos los rayos en haces, sino que predominan los de distinto color en ciertos momentos y otros en los subsiguientes.

De aquí el centelleo de las estrellas cuando nacen y se ponen, incomparables brillantes que manifiesta a los mortales como promesa de un más allá.

RIGEL.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

ORDEN

Este ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en la «Gaceta de Madrid», se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de trigo y sus harinas.

Art. 2.º A los efectos de esta disposi-

ción se entenderá clandestina la tenencia o posesión de trigo o harina cuya existencia no estuviera declarada con arreglo a los preceptos de esta Orden.

Art. 3.º Por los tenedores de trigo en cualquier cuantía, que no pertenezcan a ningún Sindicato Agrícola ni sean socios de Cámara Agrícola alguna, el día 10 de Febrero próximo se presentará en el respectivo Ayuntamiento en que el trigo se halle depositado una declaración jurada de existencias con arreglo al modelo que al final se inserta, debiendo quedar en su poder la matriz con el sello del Ayuntamiento y firmada por el secretario. En dichas declaraciones se admitirá un error de un 10 por 100 en más o en menos.

Art. 4.º Los poseedores de trigo en cualquier cuantía que sean socios de alguna Cámara Agrícola, presentarán en el Sindicato o Cámara a que pertenezcan la declaración jurada de existencias en el mismo día y con los mismos requisitos a que se hace referencia en el artículo anterior.

Art. 5.º Dentro de las veinticuatro horas siguientes al plazo marcado en los dos artículos precedentes, los Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas o Sindicatos, remitirán al Gobierno civil de la provincia respectiva las declaraciones juradas que hayan presentado acompañadas de relaciones debidamente totalizadas.

Art. 6.º Recibidas en los Gobiernos civiles las anteriores declaraciones debidamente relacionadas, se procederá por las Secciones de Economía a formar una relación comprensiva y totalizadora de todas ellas que será remitida a este ministerio antes del día 20 de Febrero próximo.

Art. 7.º Los fabricantes de harinas presentarán en los respectivos Gobiernos civiles declaraciones juradas de las existencias de trigos y harinas que tengan en fábrica, totalizadas el día 10 de Febrero próximo así como de las cantidades de trigo que tuvieran compradas o en viaje con anterioridad a esta disposición.

Art. 8.º Las declaraciones juradas a que se refiere el artículo anterior relacionadas en forma semejante a la dispuesta en el art. 6.º, serán remitidas por los respectivos Gobiernos civiles a este ministerio en la fecha señalada en el referido art. 6.º.

Art. 9.º En lugar de las declaraciones juradas que actualmente presentan y con las mismas características los días primero y quince de cada mes los fabricantes de harinas remitirán a las respectivas Secciones provinciales de Economía, relación jurada de existencias de trigos y harinas, dando cuenta detallada de las compas realizadas y de sus procedencias con expresión de los nombres de los vendedores y sitios de origen.

Art. 10.º Cuando en alguna de las relaciones a que se hace referencia anteriormente aparecieran algunas o alguna parti-

da de trigo que hubieren dejado de figurarse en la debida declaración jurada a que se alude en el art. 7.º, se considerará incurso tanto el vendedor como el comprador en las sanciones que esta disposición establece.

Art. 11.º Todo comprador de trigo viene obligado a exigir a su vendedor la exhibición de la matriz a que se refiere el artículo 3.º de la presente orden, en el reverso de la cual y autorizadas con el sello del Ayuntamiento y firma de su secretario, se anotarán las ventas parciales o totales que se hagan con cargo a dicha declaración jurada.

Art. 12.º Los contraventores de esta disposición y en especial los funcionarios del Estado y municipio y entidades a que se refiere el art. 4.º, que intervengan en las operaciones de que queda hecho mérito, se consideran incurso en las sanciones que establece la vigente ley de Contrabando y Defraudación, a cuyos preceptos se sujetarán los procedimientos por las infracciones comprobadas.

Art. 13.º Sin perjuicio de las sanciones que determinan el art. anterior, este ministerio podrá disponer la aplicación inmediata de una multa equivalente al 50 por 100 del valor del trigo objeto de penalidad calculado aquel valor a razón de 50 pesetas los 100 kilos.

Art. 14.º Por esa Subsecretaría se dictarán las disposiciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento de la presente orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Madrid, 29 de Enero de 1932.—*Marcelino Domingo.*

Desde Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal

En el orden nacional, estamos pendientes de lo que quiera decir el Sr. Lerroux en Barcelona el próximo día 11.

En el aspecto internacional, ocupan el primer plano la lucha chino japonesa y la Conferencia del Desarme, reunida en Ginebra.

Ya tenemos un guión en lo que se relaciona con el pensamiento del Sr. Lerroux.

Lo da el mismo interesado, no en un periódico político, sino en una revista como «Blanco y Negro.»

El ex-Ministro de Estado no ha hablado hasta ahora, porque dice, hubiera sido tanto como someter a ruda crítica hechos y personas que se debatían en un período agudísimo de crisis; en un período de trueque de valores, de violentas sacudidas y de general desorientación.

El día 11 tratará de fijar su posición por medio de definiciones, de conducta,

entre la variedad de fuerzas políticas que se disputan el favor de la opinión pública.

El Sr. Lerroux entiende que necesita el país restablecer la paz espiritual, prestigiar las leyes que ha creado el Parlamento, enaltecer las autoridades que han de aplicarlas y, con todo ello, conservar el orden jurídico y establecer el orden moral y el orden social.

Hay que optar entre las dos tendencias los dos sistemas y las dos políticas ante cuya presencia nos hallamos: el Sr. Lerroux afirma que la suya es la de la libertad encaminada a realizar, en cada momento, la cantidad de justicia social que pueda conseguirse, sin poner en peligro la economía nacional.

Y para realizar esto, el instrumento de gobierno que ha de emplear el Sr. Lerroux, si es llamado a formar Ministerio, será una fuerte y sincera concentración republicana.

En resumen, tal es el guión del discurso que todos esperan; pero hay además, dos afirmaciones interesantes en las declaraciones publicadas en «Blanco y Negro»: una, que la permanencia de los socialistas en el Poder es hoy un profundo error, cuyas consecuencias se tocan, como lo dice a gritos la opinión pública. Otra, que las Cortes están perdiendo el tiempo lastimosamente, sin establecer un orden de trabajo en relación con la urgencia que debe atribuirse a cada una de las leyes complementarias, que cree que lo mismo pueden hacerse en estas Cortes que en otras futuras.

El hermetismo en que hasta aquí se ha encerrado el Sr. Lerroux venía causando una desilusión enorme en sectores que, de modo más o menos explícito, han llegado a creer en él como salvador en este período histórico por que atraviesa España.

Faltan cuatro días para que la esfinge rompa el silencio. Quien ha esperado meses, bien puede conceder un margen de noventa y tantas horas.

Lo que no debe olvidar el Sr. Lerroux es que sus campañas electorales tuvieron una significación tal que el país las premió llegando a las Cortes cien Diputados radicales.

Pasaron, desde el 28 de Junio, muchas cosas, muchas, y el exministro de Estado no se ha creído en el caso de romper su silencio.

¿Ha sido o no equivocada la táctica política que ha seguido a viento y marea de unos y de otros?

El jueves sabremos—si ha de mostrarse explícito— las razones que le hayan aconsejado semejante conducta.

La opinión está cansada de radicalismos. Quiere paz, quiere orden, quiere tranquilidad, quiere vivir su vida de derecho, sin violencias innecesarias dentro de postulados de libertad y de justicia iguales para todos, sin persecuciones que hagan persistir el desasosiego y la incertidumbre, temerosa de que las cosas nos conduzcan inevitablemente al caos.

Se nota el cansancio producido por la celeridad con que se ha recorrido el camino de innovaciones para los que no estábamos preparados y se impone el alto necesario para que no nos despeñemos por el desfiladero.

Si lo impone el Sr. Lerroux volverá a gozar de la confianza de los grandes núcleos que en él la han depositado y que han mostrado su escepticismo y su desilusión de algún tiempo a esta parte.

El caudillo radical sabrá lo que más le conviene; pero no debe olvidar que ha llegado el momento de la acción y de echar, como suele decirse, el pecho al agua para que la opinión, cansada, no le vuelva la espalda.

**

Fuera de fronteras, el conflicto chino-japonés sigue igual ritmo que en los pasados días.

El imperio del Sol naciente continúa bonitamente riéndose de la Sociedad de Naciones, del Pacto Briand Kellogg y de las Notas de las potencias, actuando en China como si tuviera las manos libres, es decir, la seguridad de que nadie ha de impedirle su actividad guerrera.

Se han concentrado escuadras de diferentes países; se han acumulado tropas internacionales en Shanghai; se reúnen grandes elementos militares rusos en Wladivostok. El Gobierno de Tokio, imperterrito, fiemático, continúa su marcha adelante, ametrallando, con sus cañones, bombardeando desde sus aeroplanos poblaciones y territorios chinos y adentrándose en ellos como Periquito por su casa.

Esto es la guerra, con todos sus horrores. Esto es la negación absoluta de los pactos de no agresión, mientras en Ginebra se reúne la Conferencia del Desarme y unos cuantos hombres y mujeres de buena voluntad proclaman en ella su odio a los conflictos armados y preconizan la reducción y limitación de los armamentos como el primer paso del desarme general.

¿Se quiere de verdad? ¿Llegaría el caso, que vaticina Vanderveide, de que si estallase una nueva guerra, los obreros no emplearían las armas unos contra otros?

Lo mismo se ha dicho al principio de la gran guerra y al producirse ésta, las organizaciones sindicalistas se han puesto al servicio de sus respectivos Gobiernos con un entusiasmo patriótico insospechado.

Solo Jaurés fue la víctima expiatoria de su confiado y crédulo pacifismo. Los demás, Vanderveide entre ellos, obraron como pudieran hacerlo los más exaltados imperialistas.

Se celebra la Conferencia del Desarme cuando en el extremo Oriente mueren los hombres a millares y cuando las Naciones de Occidente no olvidan la sentencia «si vis pacem para bellum».

Lloyd George, en un violento artículo, acusa concretamente a Francia de poseer un Ejército que es la más formidable máquina militar que ha conocido el mundo y no solo esto sino que, mientras proclamaba su incapacidad para pagar las deudas que había contraído con América y con la Gran Bretaña, para acrecentar aún más su poder agresivo contra Alemania prostrada o contra cualquier otra potencia adversaria, concertó alianzas militares con los nuevos países que circundan el imperio y Austria y haciendo que se mantengan en plan ofensivo millones y millones

EL SEÑOR

D. Félix Araguás Araguás

CAPITÁN DEL CUERPO DE INVÁLIDOS

falleció en esta ciudad el día 6 del actual

A LOS 55 AÑOS DE EDAD

recibidos los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus apenados viuda doña Concepción Jarne, hijos Cándido y María; hija política doña Escolástica Lama; hermanos D. Manuel y doña Josefa; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de participar a todos sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida y les agradecerán tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

JACA Y FEBRERO DE 1932.

de hombres con la más espantable acumulación de medios destructores.

Y eso lo hace un pueblo democrático, representado, como sus aliados, en la Conferencia del Desarme.

Con razón, dice Lloyd George que si la presente Conferencia no consigue llegar en una considerable medida a un auténtico desarme, no puede esperar que Alemania, indefinidamente, guarde por su parte el Pacto y un gran pueblo conducido a la desesperación es un peligro para el mundo.

No, ya lo teme Lloyd George, la actual Conferencia no va a reducir a hierro viejo sus reservas de municiones y sus medios de producir las rápidamente y en grandes cantidades.

Ni Francia, ni Italia, ni las potencias Constitucionales aliadas de la primera han mostrado deseo alguno de hacerlo.

¿Qué autoridad va a tener, con tal conducta, la Sociedad de Naciones para im-

ponerse al Japón o a China o a cualquier otro beligerante de categoría?

La guerra a la guerra no es todavía más que una aspiración imprecisa. Podrá ir arraigando en las muchedumbres; pero no ha cuajado aún en las Cancillerías, en las cuales sigue predominando un espíritu imperialista, de dominio, de hegemonía y mientras esto ocurra no podrá tener realidad la paz entre los hombres de buena voluntad, de que nos habla el libro Santo.

B. L.

Madrid 7 de Febrero de 1932.

N. de la R.

Escritas las anteriores impresiones de nuestro redactor en Madrid, publica la prensa la noticia de que el señor Lerroux a ruego del Gobierno aplaza su discurso anunciado para el día 21.

El acto, quizá con más importancia que la que hubiera alcanzado el 11, se celebrará el 21.

Deportivas

Aereo Club

Dentro de breves días se harán las pruebas de vuelos con aparato planeador, construido en esta localidad por varios aficionados, aleccionado por el entusiasta sportman Sr. Bandrés.

Nada puedo decir respecto a su construcción por haber sido uno de los que han colaborado en la misma, siquiera sea

en su mínima parte, pues podrían interpretarse las alabanzas que yo hiciera, de inmodestia. Pero aun así no se puede silenciar el que se estudiaron tratados prácticos de vuelos a vela, se leyeron y discutieron artículos instructivos en revistas como «Motoavión», órgano del Aereo popular de Madrid, «Icaro», boletín de la C. L. A. S. S. A. y otras; y por último, se está en posesión de planos con los que puede comprobarse la exactitud, en todas sus partes esenciales, no de todo, naturalmente, ya que éstos pueden tener, y seguramente la tienen su patente y nos expondríamos a que se nos exigiera la correspondiente licencia.

Es que se dice y se ha hecho público, incluso por algún semanario local, que la construcción del citado planeador está bien, pero que careció de dirección técnica. No podemos suponer que haya mala intención en ello—pues nos trata de amigos—pero sí nos obliga a decir lo anteriormente expuesto.

En resumen: que si no hubo al frente un ingeniero o un técnico profesional, podemos asegurar que no faltó la técnica indispensable y por ello se cuenta con la seguridad de que el planeador dará resultados tan formidables como el que más y

LUIS DE SAN PIO BONEU

ABOGADO

PROFESOR AYUDANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO

ZARAGOZA

CINCO DE MARZO, 2, ENTLO.

TELÉFONO 2844

JACA

FERRENAL, N.º 1

satisfará los deseos de los muchos aficionados que nos han estimulado y dado lugar a nuestro agradecimiento.

Al Club Oscense, y muy especialmente al Sr. Bescós, debemos agradecimiento, ya que, amablemente, fué puesto su aparato a nuestra disposición y se nos facilitaron cuantos datos creyeron ser necesarios para la adquisición de materiales y todos cuantos hubiésemos deseado.

Realizadas las primeras pruebas, supongo yo que se formará la Sociedad provisionalmente; se redactará el Reglamento por el que ha de regirse e inmediatamente de aprobado se gestionarán las subvenciones oficiales que se estimen oportunas. En cuanto a la cuota de entrada debería fijarse una cantidad que convendría fuese lo suficiente a fin de que quedara poco o nada para amortizar, teniendo en cuenta que después tiene que haber algunos gastos que aunque no de gran cuantía, habría que suplirlos con las mensualidades.

Oportunamente se darán a conocer todos los detalles de organización, día de primeros vuelos y cuantos sean necesarios y útiles darlos a la publicidad.

J. GARCÉS.

Febrero de 1932.

ESTAMPAS DEL PASADO

El traje popular pirenaico

Los caracteres del Arte popular en España se han nutrido en las más vastas herencias históricas. Imagen de poderosas civilizaciones, se adivina incorporaciones de lo no español, pero que ha acabado por adquirir carta de naturalización. Sin el factor histórico, bastaría a justificar muchos fenómenos propios del suelo patrio. El dinamismo, la libertad inventiva, el horror a la copia servil, al gusto delicado, la expresión matizada, la multiplicidad de los métodos de adaptación, la sensibilidad del colorido, ya vigoroso, ya discreto, son los resortes del Arte popular español (1).

La vestimenta popular de la zona pirenaica es de tipo ceremonial; poca ornamentación, pero contraste de colores, con influencias históricas, cortesanas o dinásticas: gorgueras, cintas y lazos. La región pirenaica, en general, bajo análogas condiciones geográficas, ofrece en el traje afinidades en cuanto al material y modo de proteger el cuerpo de los rigores del clima. Es la zona del elástico, en los hombres; de lana blanca, ornados de bordados de aplicación, negros, en los Pirineos, el Alto Aragón y Navarra, sobre todo en el valle del Roncal, vecino. Para las mujeres, la basquiña y el «bancal» o mantilla de paño para la iglesia. En otros casos, el pañuelo. La boina en la alta Navarra, excepto en Roncal, donde los hombres llevan el «cacherulo» aragonés y encima el sombrero llamado de Sástago, y la barretina griega en la Alta Cataluña, con tendencia a desaparecer prontamente. Calzado de abarcas de piel, protegiendo los peales de lana los pies.

Detallemos ahora un poco el traje de las distintas zonas pirenaicas, comenzando por el Alto Aragón; no sin llamar previamente la atención sobre el ocaso del traje típico y la modernización de la indumentaria, como de las costumbres.

El paralelismo geográfico de las comarcas pirenaicas de Ansó, Hecho, Broto, Bielsa, Canfranc, Tena, Gistaín, Puertollas y Benasque, o sea desde la frontera de Navarra al O. a la de Lérida al E., es evidente. Clima, terreno, altitud, producciones, iguales, con leves diferencias (2); pero en las dos primeras un mejor medio económico y cultural tal vez por razones históricas y cronológicas. Y en ellas es donde el Traje ha ofrecido modalidades especiales, privativas; mayor riqueza, más variantes, y donde más ha subsistido. Por otra parte, y por las mismas razones, ese tipo cheso y ansotano creó el de la comarca jaquesa, que descendiendo llegó hasta Fraga, donde se transformó «accidentalmente» y originó el traje popular del Bajo Aragón, del Maestrazgo y de Valencia, al menos en lo fundamental. En Fraga evolucionó, y subsiste, por iguales razones económicas y culturales favorables.

Por lo tanto, dos son los focos del Traje: Hecho y Ansó, en la zona pirenaica; primitivo, de inmutable arcaísmo; y Fraga, en la meridional, con influencia más medieval.

Por lo demás, el tipo aragonés, se expande (traje y tocado) en la zona lindante de la provincia de Guadalajara.

Como síntesis de las modalidades de indumentaria, fuerza es señalar, con las naturales reservas, el centro de aparición. Ya he dicho que lo más típico de la zona pirenaica es Hecho y Ansó. La exuberancia y la riqueza, el número de modalidades y la persistencia, parece que indican a Ansó como centro. Pero la «simplicidad» del tipo mujeril y la identidad esencial del varonil; el más pronto desuso y la mayor antigüedad del Hecho, nos inclina a esta villa. Tipo de indumento de la mujer chesa; las dos basquiñas sin pliegues; camisa con mangas bombadas y rizadas y aita gorguera (mejor cuello alto rizado) al exterior. Relicarios y cruces al pecho, pendientes de cadenas, y peinado con moño en lazo. Pañuelo a la cabeza sin ceñirla. Tipo de varón: camisa, «elástico», chaleco, faja, calzón, «zaragüelles», medias, «peal», «papeleta» y abarcas. «Anguarina» para abrigo o para la iglesia. Sombrero llamado de Sástago o calañés. La mujer sin las variantes (al menos conocidas) de Ansó. Hay, pues, más simplicidad.

Hecho es villa más antigua que Ansó. A poca distancia está el Monasterio de Siresa, que data del siglo VIII, documentalmente. Ramiro I y Sancho Ramírez erigieron en el siglo VI la iglesia actual y la elevaron a la categoría de «Capilla Real» de Aragón. Allí, al cuidado de los canónigos seglares de San Agustín (Orden que tanto protegió Sancho Ramírez), se educó Alfonso I el Batallador, y los Reyes aragoneses eligieron a los chesos, fuertes y bravíos, para monteros reales (preeminencia que se han dejado perder) (3).

(2) V. Mallada: Descripción física y geológica de la provincia de Huesca (Madrid, 1878), y mi libro «La Casa altoaragonesa» (Madrid, 1919).

(3) V. Mi estudio sobre este Monasterio en el «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», número del IV trimestre de 1919.

Según esto (y sin que quepa afirmarlo rotundamente), de Hecho pasó el tipo de indumento a Ansó, a la «Canal», a la comarca de Jaca y a Fraga, con las diferencias dichas, para la mujer; y en cuanto al varón, al resto de Aragón, pues en lo esencial es el mismo, aunque el calzón se lleve en Asturias, Galicia y otras partes, y el pañuelo a la cabeza los murcianos y los extremeños, principalmente.

RICARDO DEL ARCO

Gacetillas

En la iglesia de San Pablo en Zaragoza se celebró hace unos días el enlace matrimonial de la bella señorita Africa Subiza, con nuestro querido amigo y paisano don Ramón Campoy Irigoyen, del que en esta ciudad y en esta casa tan gratos recuerdos se guardan.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

La semana última falleció en esta ciudad, a los 73 años de edad, don Juan Antonio Samitier Gastón, cartero mayor jubilado. En esta ciudad prestó sus servicios durante muchos años y el celo y laboriosidad que puso en su delicada misión le granjearon afectos del público y la consideración de sus superiores y compañeros. Testimoniamos a su viuda e hijos nuestro pésame.

Han transcurrido los carnavales sin interés alguno y muy escasa animación en las calles.

En cambio los centros de recreo se vieron muy concurridos y en sus bailes la gente joven ha hecho un derroche de buen humor. El tiempo espléndido pues aunque con temperaturas frías ha lucido el sol como en los días primaverales.

Celebra mañana, día 12, la Iglesia Católica el día del Papa, destinado a rendirle homenaje de adhesión, agradecimiento y amor filial.

Dice el «Boletín de la Diócesis», que el fruto de la colecta que se manda para ese día se destinará al culto y Seminario haciendo aprecio de ese modo a la generosidad del Santo Padre que ha dejado el producto especial del dinero de San Pedro, por cinco años a disposición de los obispos para esos fines.

A los 55 años de edad entregó a Dios su alma don Félix Araguás Araguás, capitán del Cuerpo de Inválidos.

Ostentaba de su vida militar una honrosa hoja de servicios y por sus condiciones de carácter y caballerosidad contaba con grandes simpatías. A su viuda, hijos, hija política y demás familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

Dice «El Diario de Huesca» que la pareja de tren de Ayerbe ha detenido a uno de los autores de los robos del estanco de Jaca y tienda de Sabinánigo: sus dos compañeros que son de Vicién y de Cetina no han sido capturados.

La Cámara de Comercio de esta provincia dice a sus electores que ha cursado respetuosa, pero enérgica protesta, sobre el proyecto tributario, continuando las gestiones procedentes a fin de que no

prosperen tales proyectos, ya que ello contribuiría a aumentar el malestar que se siente en el desenvolvimiento de la clase, y quizá la ruina de muchos, si sobre las cargas que hoy pesan, se llegasen a acumular otras nuevas.

La tarde del sábado último y cuando se hallaba entregado a su trabajo diario, falleció repentinamente el honrado maestro carpintero de esta ciudad don Eusebio Villamayor Blanco. Su apenada esposa e hijos reciben muchos testimonios de pésame por la pérdida que lloran a los que unimos el nuestro. Descanse en paz.

Ha dado a luz un hermoso niño, con toda felicidad, la joven esposa de nuestro buen amigo D. Miguel Rodríguez, apoderado del Banco Zaragozano de esta plaza. Enhorabuena.

Se han incorporado al Regimiento número 19 los reclutas del último reemplazo destinados a esta unidad.



Las misas que se celebren en la Capilla de Santa Orosia de siete y media a 10 el lunes 15 del actual, serán aplicadas por el alma de la señora

D.ª MARIA TORRES CANVAS

que falleció el 14 Febrero de 1931

R. I. P.

Se suplica y agradecerá la asistencia a alguna de dichas misas.



Todas las misas que se celebren en todas las iglesias de esta ciudad el día 15, la Hora Santa del jueves 11 y el Jubileo Eucarístico del sábado 13, serán aplicados en sufragio del alma del señor

D. PRUDENCIO DUCH BERTRAN

que falleció el 14 Febrero de 1922

E. P. D.

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

Se vende un armario de comedor y media sillaría, compuesta de sofá, dos sillones y seis butacas. Se dará en muy buenas condiciones. Dirigirse a la calle Pablo Iglesias (antes Sol) 13, 2.º—Jaca.

PIANO GRAN COLA MARCA "GAVEAU"

Se vende uno en muy buen estado de conservación y por precio moderado con relación a su verdadero valor.

Para tratar dirigirse a don Juan Lacasa, don Antonio Pueyo o don Francisco Dumas de esta ciudad de Jaca.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32—Jaca

(1) A. Vegué y Goldoni: Memoria presentada en el Congreso Internacional de Arte popular de Praga (octubre de 1928).

Venta Se vende la casa n.º 17 de la calle Bellido. Informarán en Almacenes de San Pedro.

Se alquilan 2 pisos con calefacción y cuarto de baño. Para informes taller de pintura de GREGORIO MAZUQUE.

Horno de pan cocer. Se arrienda con piso y amplios locales. Dirigirse a esta imprenta.

Se vende una finca de cuatro a cinco fanegas de sembradura. toda de regadío, sita en la Puerta de los Baños. Otra en la partida de las Tiendas, de 64 fanegas de sembradura, toda de regadío con dos casas. Para tratar en la calle de Pablo Iglesias núm. 8 1.º

Anisados y Licores
DE
JULIO ARAMBÜRO
en Jaca
En su ALMACEN, afueras de San Pedro, y despachados por su apoderado Sr. RAMOS

Luis Armand
MÉDICO DENTISTA
(Sucesor de D. Juan Castejón)
CALLE MAYOR, 16, 2.º JACA

Esta Clínica Dental, que nada envidia a ninguna similar, basa su ya larga existencia en la formalidad de trato; la prudencia en los precios; trabajo y materiales de primera calidad, con taller propio en la misma casa por la mayor prontitud, y la garantía para el cliente de ser asistido por un médico que, además, es odontólogo también, y estuvo y trabajó a las órdenes, como ayudante del Dr. D. Florestán Aguilar, Director de la Escuela de Odontología.

PENSION ARENAL
= DR :=
Augusto Martínez y Conchita Moneu
CONCEPCION ARENAL, 6, 2.º derecha
Esquina a Gran Vía = Todo Confort = Frente al Palacio de la Música = Precios: estables, 7 y 8 pesetas; viajeros, 10 pesetas.
Teléfono 90708 MADRID

¡SENSACIONAL!
Debido a la
CRISIS de TRABAJO

LA 25.000 quiere ayudar a solucionarla ofreciendo artículos de invierno, géneros de punto etc. a precios de fábrica.

NOTA. Se limita a vender exclusivamente pequeñas partidas a cada comprador.

Se arrienda el establecimiento LA CONCHA, instalado para pescadería, con su cámara frigorífica, por lo menos tan buena como la mejor, en condiciones muy favorables, por no poderlo atender su dueño. Echegaray, 8.

RESTAURANT
BAR FLOR
CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, A 5 Ptas
Servicio especial para bodas y banquetes
LEANDRO LORENZ
Porches Vega Armijo
TELÉFONO. 88
= HUESCA =

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTOS
Lento, Rápido, Portland, Yeso
Cañizos

CARBONES MINERALES
Galleta, Antracita especial para calefacción, Galleta hulla, Cok, Ovoides, Granza y Grancilla especial para fraguas, Herraj para el brasero, sin tufo ni humo.

JOSE RIOS
SUCESOR DE
Don Dámaso Iguácel
Carmen, 10 - JACA
SERVICIO A DOMICILIO

Aprendiz de 12 años en adelante, formal, listo y con entusiasmo por el comercio, sabiendo leer, escribir y 4 reglas, se necesita en el establecimiento de ultramarinos de D. Serapio Segura, Echegaray, 7 JACA. — Ganará desde el primer día.

Moto B. S. A. 2'49 H. P. en buen estado, se vende barata. MIGUEL TERREN. Jaca.

RADIO
'CLARION, 'ZENITH,
Y OTRAS IMPORTANTES EXCLUSIVAS
REPARACIONES.
REPUESTOS DE TODA CLASE LAMPARAS, PILAS, ETC.
VENTAS A PLAZOS.
Mariano Cavero

Banco de Aragón
ZARAGOZA
Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital . . . Ptas. 20.000.000
Reservas . . . 6.100.000

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma-Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Sciria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.
AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA—BOLSA—CAMBIO—CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL
Intereses que se abonan en la Central y Sucursales:
Cuentas corrientes a la vista . . . 2 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 3 meses . . . 3 3/4 % anual
Imposiciones a plazo de 6 meses . . . 4 % anual
Imposiciones a plazo de 1 año . . . 4 1/4 % anual

LIBRETAS
CAJA DE AHORROS AL 4 por 100 DE INTERES ANUAL
Prestamos Hipotecarios por cuenta del
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

Lea Vd. LA UNION

FARMACIA
Dr. J. M. Lacasa
ANALISIS CLINICOS
MAYOR, 25 JACA

Banco de Crédito de Zaragoza
CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 26 BIS
} APARTADO, NÚM. 3
} TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albakete del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Calanda, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Hija, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Hija, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

Créditos y Descuentos. — Cuentas Corrientes. — Valores del Estado e Industriales. — Depósitos. — Cambio de Moneda. — Giros. — Cartas de Crédito. Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERES
Los tipos de interés que abona este Banco son:
IMPOSICIONES A 1 AÑO 4 y medio por 100
" " 6 MESES 4 " " "
" " 3 " 3 y medio por 100
" " LA VISTA 2 " " "

CAJA DE AHORROS, CUATRO POR CIENTO ANUAL
Domicilio social, edificio propiedad del Banco:
INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza